Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 776

Gerona 8 de Agosto de 1889.

LOS HABERES DE LOS MAESTROS

Ya hemos dado á conocer á nuestros habituales lectores en anteriores ediciones de nuestro periódico, el Real decreto encaminado á mejorar la suerte de la dignísima clase de maestros de primera enseñanza; de esos mentores modestos, asíduos y diligentes que derraman las nociones primordiales de la ciencia, las primeras luces del sentimiento, en las vírgenes inteligencias de la generación que crece; de esos humildes héroes que, olvidando los sinsabores de su miseria, se entregan á los anhelos de su sacerdocio, esclavos de su deber y víctimas de su abnegación.

La idea que ha presidido en la formación del indicado decreto la estimamos oportunísima, pero su desarrollo le creemos deficiente.

En el deseo de asegurar en absoluto el pago á los maestros de sus exiguos sueldos, se ha recurrido á ciertos extremos que, si bien garantizan el fin que el Gobierno se ha propuesto, crean, no obstante, el inconveniente de que clase tan mal dotada y tan necesitada de cobrar al dia sus haberes, perciba éstos con grandes retrasos.

Nadie ignora que de aplicarse como recursos para satisfacer las obligaciones de primera enseñanza los intereses de las inscripciones intransferibles, que poseen algunos de los Ayuntamientos, quien ha de sufrir el grave inconveniente que de esto resulte, es esa misma clase á quien se procura proteger, y que será la primeramente perjudicada por el gran retraso con que cobrará sus haberes.

Como ejemplo de lo que respecto á este asunto sucederá, bástanos decir que hoy mismo no se han satisfecho por completo los intereses pertenecientes al vencimiento de Abril de esas mismas inscripciones que quieren aplicarse al pago de los maestros, y como consecuencia de esto, si hoy estuviera ya en práctica el Real decreto de que tratamos, resultaria que los maestros no habrian aun percibido sus haberes de Enero, es decir que cuando menos cobrarian con siete meses de retraso.

Esto, considerando la cuestión bajo este punto de vista, que si la examinamos bajo el de la unidad en el modo de ser de la cosa, el resultado aparece más deficiente aun, pues mientras muchos maestros podrán cobrar al corriente, otros tendrán que esperar meses y meses á que el Estado satisfaga á las Cajas especiales de instrucción pública para que estas puedan hacerlo á los interesados.

Por la razon expuesta, creemos que se hace preciso modificar el Real decreto de que venimos ocupándonos, declarando obligaciones de caracter preferente para los Ayuntamientos las de primera enseñanza, dejando de indicar si para el pago de las mismas han de aplicarse este ó el otro artículo de tal ó cual capítulo del presupuesto de ingresos.

Impóngase á los Municipios el deber de que la primera partida que haya de figurar como obligaciones satisfechas en cada uno de los trimestres, sea la de instrucción pública; exíjanse las responsabilidades á los que así no lo hagan; desóiganse ruegos y recomendaciones de compadres y caciques que amparen con su protección á los Ayuntamientos que no hayan cumplido con los preceptos indicados, y así, y solo así, los maestros verán en parte retribuidos sus desvelos.

Si se dice á los maestros que para el cobro de sus sueldos elijan de entre los artículos y capítulos del presupuesto municipal, contestarán, de fijo «los artículos y capítulos nos tienen sin cuidado, el dinero es el que nos interesa y el que necesitamos, sin que nos preocupe si procede de recargos sobre contribuciones, ó de rentas, ó de productos de inscripciones de bienes de propios, ó de cualquiera otro arbitrio municipal; que las nóminas se nos satisfagan puntualmente para que podamos atender á nuestro sustento y al de nuestras familias, eso queremos, eso elegimos. Al fin, veinte pesetas cobradas de este ó aquel recurso, de este ó aquel ingreso, nunca serán más que cuatro duros.»

Y á fé que la elección, la pretensión del magisterio, no puede ser más justa, más razonable, más fundada, ni de más claro sentido moral, económico, social y político.

En resúmen, que si el repetido Real decreto solo constase de los artículos 1.° 2.° y 4.°, seria más acabado, más preciso, más terminante, más práctico, en una palabra más perfecto.

Los artículos restantes, le enmarañan, le complican, y anulan ó poco menos el buen deseo que le ha inspirado.

ESTUDIOS DE AGRICULTURA

Del modo más conveniente de distribuir los abonos en las viñas y en los árboles de fruto

(De *La Vanguardia*).

La carta de L. E. Cavalier, publicada en el *Progrés agricole et viticole* y la contestación de la señora Lowenhyelm, duquesa de Fitz James, inserta en el *Petit Messager de Garone*, sobre el modo de repartir el abono en las viñas, me han movido á tomar la pluma para aclarar ciertos puntos trascendentales en este cultivo, como en el de los árboles de fruto.

El señor Cavalier afirma que por la postura del abono al pié de las cepas, en dos tercios menos en cantidad, se obtienen mayores resultados que esparciéndolo por la superfie del terreno.

En cambio, la señora Lowenhyelm rechaza el procedimiento, en las plantaciones anchas particularmente, por aglomerarse las raices alrededor de las cepas, no permitiéndoles alejarse á los espacios libres y aprovechar el radio de que dispone cada una, y además por perjudicial á los intereses futuros del viñadero, considerándolo, no obstante, de efecto momentáneo evidentemente mas rápido, y en consecuencia se declara partidaria de la distribución del abono en la superficie.

A mi modo de ver, la señora duquesa lleva la razón.

El abono esparcido uniformemente sobre la tierra cumple admirablemente el objeto á que se le destina, cosa que no se puede esperar del acumulado en un solo punto.

Las plantaciones arbóreas ó arbustivas, cuando las plantas son adultas, su raigambre ocupa todo el espacio comprendido en el perímetro en que se las circunscribe, mientras no traspasen los límites de las distancias racionales á que se las debe colocar, que, por punto general, debe ser un poco mas del doble de las ramas mas extensas.

Siendo las raices los únicos órganos subterráneos destinados á proveer de alimento á la planta y buscarla por todo el terreno, hasta donde pueden alargarse, en el que forman como una red, si se distriye el abono uniformemente en toda la superficie, no quedará una sola raiz desocupada; todas á porfía se apresurarán á remitir su contigente á la corriente de sávia y ésta será más rica en principios nutritivos, por la mayor suma de órganos absorbentes en contacto con el abono, que no puesto al pié, por cuanto todas las raíces fuera del alsignen más ventajas, son absurdas, á no ser que esa minima cantidad fuese suficiente á las necesidades de la vejetación durante el tiempo que media de una á otra estercoladura, y las razones que condenan su empleo en limitado espacio ó acumulado, no sean tales razones y si errados conceptos, siquiera los hechos realizados las hayan afirmado mil veces en plantaciones anchas, en que las raices de uno y otro ejemplar no se estorban mutuamente.

En los olivares es donde las diferencias de uno y otro procedimiento se aprecian mejor. Buenos son los olivos que reciben su alimento en un pequeño circulo descrito al rededor de un tronco, fructifican regularmente, y son de aspecto agradable; pero aquellos que lo toman de todas partes, por haberse distribuido en la superficie entera del terreno, son mejores, fructifican en más abundancia y su porte es gallardo, lujoso.

El que abona el pié del tronco engaña á la planta y se engaña á si mismo. A aquella porqué, en vista de su relativo buen porte, la cree suficientemente alimentada, y á él por perder, por defecto de alimentación, un buen contingente de cosecha, sin perjuicio de los demás inconvenientes que condenan semejante sistema.

ECONOMÍAS EN FOMENTO

La *Gaceta* publica el real decreto introduciendo las siguientes modificaciones en el presupuesto de gastos de dicho ministerio:

En la dirección de instrucción pública, se suprimen ó se reducen los créditos concedidos para algunas reformas, como la del Consejo de Instrucción pública, la de las escuelas normales, la del establecimiento meteorológico marítimo y agrícola, la del Instituto meteorológico y la de la estación biológica marítima, que ocasiona una economía no despreciable así en personal como en material.

En las partidas referentes á las excedencias de catedráticos y de otros funcionarios que solo por una razón de analogía se habian asimilado á los profesores de la enseñanza pública, se han anulado algunos conceptos, clasificando en distintas partidas las excedencias de cada grupo de catedráticos y suprimiendo, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, las que no están incluidas en la ley de instrucción pública.

En las economías hechas en las demás direcciones se ha procurado conservar todos los servicios absolutamente necesarios, suprimiendo y discance de dicho abono, absorverán solo agua clara, lo más, saturada de alguna sustancia térrea inerte.

El abono acumulado ó puesto al pié de la planta, en plantaciones cerradas, como se acostumbra de antiguo en la tierra ampurdanesa, por lo menos, (digo se acostumbraba, por cuanto las viñas así dispuestas desde la filoxera no existen, y si alguna que otra americana en ancha almanta), puede tolerarse, si es en cantidad bastante, toda vez que el espacio vacío es recorrido por las raíces hasta sentarse, que digamos, en la mesa del festín, aunque las más próximas lo saboreen desde luego.

El abono acumulado obra siendo en cantidad y calidad suficiente á las necesidades del vegetal, no puede ser absorbido durante el período de vegetación activa, por el número relativamente pequeño de raices que lo alcanzan, debiendo quedar existencias para venideros años, en el detrimento de la cosecha para la cual se ha aplicado, sin perjuicio de desaparecer esas existencias, en todo ó en parte, por la acción de las aguas pluviales, que arrastran los cuerpos solubles.

Dados estos antecedentes ¿puede admitirse como práctica correcta la que recomiendan cuantos se ocupan del empleo de abonos químicos, en árboles y arbustos, de ¡que se distribuyan al pié y alrededor de las plantas?

Ciertamente que no, pues los abonos químicos, como los de otra natu-

raleza, no responden á su fin si no están uniformemente enparcidos en el entero espacio que ocupa la raigambre, para que toda ella pueda uniformemente tambien nutrirse y nutrir lo que á su cuidado ha puesto la naturaleza, por las razones mismas que se dejan apuntadas.

Luego debe desecharse el procedimiento de acumular en un solo punto los abonos, de cualquier clase, y admitir sin reservas su distribución uniforme en la superficie del terreno.

Sí se hace uso de abonos quimicos, guanos ú otras sustancias minerales pulverulentas, si no se adjuntan á la masa del estiércol, deben esparcirse al vuelo y enterrarse con una labor cualquiera, ó en época en que se dé á la tierra alguna de ellas, si se quiere que las plantas reciban todo el beneficio que por el empleo de dichos abonos nos proponemos.

Por lo demás, las afirmaciones del señor Cavalier, respeto á la viña, perfectamente aplicables á todos los arbustos y árboles de fruto, de que con una cantidad mínima de abono se conminuyendo todas las gratificaciones é indemnizaciones que perciben muchos funcionarios, y conservando solo muy limitadas que tienen una poderosa razon de ser, ya por la exigüidad de los sueldos, ya porque son justas retribuciones por trabajos de gabinete ó de campo, que exigen gastos inevitables que no pueden de ningun modo ser satisfechos por el empleado con su sueldo personal.

En todas las Direcciones se han suprimido los quinquenios que por asimilación á los profesores de escuelas especiales venian abonándose á varios encargados de enseñanza.

Se han suprimido totalmente aquellas gratificaciones que recaian sobre un sueldo sin que se exigiera al empleado más que el desempeño de un solo cargo ó destino, y se han conservado ó reducido en los casos en que son remuneraciones por servicios acumulados sobre el destino principal.

Las reformas hechas en el citado decreto producen una reducción de gastos que excede en 1.037.767 pesetas á la del presupuesto sometido á la deliberación de las Córtes, y en 5 millones 579.172 á las economías realizadas por el decreto de 20 de Septiembre de 1888, ascendiendo en total á 7.795.981 pesetas.

COLONIZACIÓN DE MINDANAO

El señor D. Juan Ortoneda y Padrat ha solicitado del ministerio de Ultramar la autorización correspondiente para constituir una «Compañía de Colonización de Mindanao» (Filipinas).

En la exposición pide el autor del proyecto que se conceda á la Compañía durante 99 años la facultad de hacer roturaciones en toda la Isla hasta 10.000 hectáreas anuales en cada uno de los sitios en que tengan conveniente establecer la explotación forestal, respetando, naturalmente, los derechos adquiridos por los particulares ó por el Estado.

Los terrenos roturados quedarian de la propiedad de la *Compañía*, la cual podria dedicarse á plantaciones y cultivos, así como explotar cuantas construcciones hiciese, tales como caminos de hierro y ordinarios muelles, boyas, faros, etc.

El autor del proyecto solicita del Estado la exención de contribuciones é impuestos durante 30 años para las tierras labradas, las construcciones civiles y las industrias que se relacionen directamente con la explotación agrícola y que se establezcan por la Compañía ó por los colonos.

De la propia suerte reclama franquicia de derechos para la importación de aperos, herramientas, máquinas, etc., y la facultad de introducir y abanderar sin pagar derechos los buques y lanchas que la Compañía necesite.

De cada 10.000 hectáreas de terreno desmontado; propónese repartir gratuitamente la *Compañía* 6.000 en lotes de á 10, entre los obreros que trabajen en la roturación.

Mientras la concesión se concede y la *Compañía* se constituye, funcionará en Madrid un Comité provisional formado por los señores D. Andrés Llauradó, ingeniero jefe de montes; D. José Amorós, ingeniero industrial; D. Enrique Cantalapiedra, ingeniero de minas; D. Juan Ortaneda, autor del pensamiento, y D. Antonio Sendra y Burin, abogado (secretario).

CORRESPONDENCIAS

Madrid 5 Agosto de 1889.

Hoy ha sorprendido á todo el mundo *El Imparcial* con la reseña de una larga conferencia celebrada en San Sebastian por uno de sus redactores con el señor Moret, antes de abandonar á España para ir á tomar los baños de Spa.

Posible es que cuando dicho señor vea en letras de molde esas declaraciones que le atribuye nuestro compañero en la prensa, quiera poner paliativos y desvirtuarlas en lo posible, pero ante dicha idea, conviene dejar consignado que ese apreciable compañero además de ser taquígrafo tiene la rara habilidad de escribir á tientas y tomar notas donde menos se piensa, y bueno será estar preparados contra la campaña de desautorizaciones que se ha advertido en años anteriores.

Y dicho esto á guisa de introito, he de manifestar que todas sus manifestaciones han producido muy mal efecto entre los ministeriales de todas procedencias, puesto que de ese relato resulta que no hay mas hombres importantes dentro del partido liberal que él y los señores Navarro Rodrigo y Puigcerver, como si pretendiera anular la importancia que Montero Rios tiene como firmante de la fórmula de bases en unión del señor Alonso Martinez y como si tratara de producir nuevos trastornos, imposibilitando la obra de concordia que persigue el señor Sagasta cerca del señor Gamazo y de los amigos que permanecen á su lado.

*
* *

Esto por lo que respecta á su personalidad, pues que viniendo á cuestiones concretas nos encontrariamos con sus puntos de vista acerca de la cuestión del Ayuntamiento, que le ha servido para volver á encomiar su proyecto de prefectura, dos veces intentado por él á su paso por el Ministerio de la Gobernación.

Fuera de ello nada nuevo ha dicho sobre la materia, que no haya sido tratado y comentado en diferentes ocasiones por la opinión entera que se muestra francamente hostil con el municipio.

Però no ha dejado de admirar á todos su renuncia á ser Alcalde de Madrid, cuando se le indicaba para este puesto, acaso por ser él quien echara á volar esta especie, porque semejante renuncia tiene mucho de parecido con la de la mano de doña Leonor, mucho más cuando en un telégrama de ese mismo periódico se confirma que aceptaria dicho puesto si se le ofreciera, porque el señor Moret es de los que tienen la nostalgia de los grandes puestos y las significaciones elevadas.

*
* *

Y que hay fundamento sobrado para esta creencia lo tenemos en sus opiniones acerca de lo por él llamado gabinete grande, que es á su juicio, en lo que debe pensar el señor Sagasta para el próximo otoño, única manera de que pueda el partido liberal hacer frente á la campaña que emprenderán en cuanto se abran las Córtes los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, pues por su parte los demás grupos ni son temibles ni puede llegar á formarse el célebre tercer partido.

*
* *

Tampoco se ha olvidado en su conferencia de aquellos famosos hilos que tan célebre le hicieron el verano último, como ministro de la Gobernación.

Se conoce que al dejar de ser ministro se quedó con parte de la madeja del órden público y merced á alguno de sus cabos ha logrado descubrir una horrorosa conspiración zorrillista, abortada en Alcalá de Chisvert, por una mala inteligencia del Bou, que en vez de levantarse el 31 de Julio lo hizo el 25 por defecto de la clave.

Cita para ello el testimonio del general Cassola, que dice fué á Palacio á dar cuenta de ello á la reina; pero no comprende que de esta manera no hace sino censurar á dicho general, cuyo deber era poner en conocimiento del gobierno lo que ocurriese y supiera.

*
* *

La Correspondencia ha echado ayer á volar la especie de una visita del emperador de Alemania á la reina regente en la segunda quincena del corriente mes en San Sebastián, terminado que fuese su viaje á Inglaterra.

La noticia en cuestión se ha desmentido esta mañana, con motivo del anunciado viaje del Czar de Rusia que tendrá lugar en la mencionada fecha.

*
* *

De los asuntos municipales, nada nuevo ocurre que merezca especial mención. El gobierno no ha recibido contestación todavia del señor Lopez Puigcerver y tampoco son conocidos los nombres de los ex-concejales que han de sustituir á los suspensos.

La opinión pública desea á todo trance la suspensión total del ayuntamiento.

*
* *

Esta tarde ha salido de Madrid para su posesión del Castillo de Mos, el marqués de la Vega de Armijo, á quien han despedido en la estación, todos sus compañeros de gabinete.

Suyo afectísimo.—*M.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 5 de Agosto.

HACIENDA.—Real decreto nombrando jefe de administración de tercera clase de la Dirección de Contribuciones directas á D. Casimiro Pio Garbayo.

FOMENTO.—Otro fijando la plantilla de la secretaria y Direcciones generales del ministerio y haciendo otras reformas para obtener economias.

NOTICIAS Y AVISOS

Sr. Administrador principal de Correos de Barcelona. Varios de los Srés. suscritores con que contamos en esa ciudad, nos escriben diciendonos que no reciben cuotidianamente nuestra modesta publicación. Uno de ellos, D. Miguel Tornabells y Duran, habitante en la plaza de la Universidad, 2, principal, al que servimos el periódico desde el dia 1.° del corriente mes, en carta fechada el 6 nos dice que ni por casualidad ha llegado un solo número á su poder; los ejemplares de los periódicos barceloneses con quienes tenemos establecido el cambio, tampoco los recibimos oportunamente; cuando no nos falta *El Diluvio,* nos falta *La Vanguardia* ó *La Publicidad* ó *El Barcelonés* ó algunos de los otros ó varios en un dia, y mas de cuatro veces llegan juntos á nuestro poder números de dos ó tres distintas ediciones de un mismo colega.

Las correspondencias de nuestros colaboradores en la ciudad condal, tambien nos han faltado en mas de una ocasión y no pocas las hemos recibido con perjudicial retraso y despues de haber recorrido distancias innecesarias.

Nosotros el servicio le hacemos con regularidad y escrupulosamente, por el interés que nos tiene; los empleados de la Administración de esta capital nos son conocidos y estimamos en lo que valen su laboriosidad y celo por el mejor cumplimiento de sus deberes, porque tenemos pruebas para ello, y por ésto sospechamos que la falta está ahí, señor Administrador de Correos de Barcelona, y rogamos á V. procure enterarse si nuestra suposición es acertada y en caso afirmativo ponga remedio á un mal que nos causa no pocos perjucios.

Nuestra pretensión no puede ser mas justa, y para que V. vea que somos generosos, si hay entre sus subordinados alguno que desee enterarse gratis *et amore* de lo que aquí pasa, que nos lo diga y le regalaremos el periódico con tal de que respete los que á nuestros suscritores dirigimos.

—Un conocido y modesto industrial valenciano, acaba de hacer un importante descubrimiento, del que vá á solicitar privilegio de invención, que ha de producir una gran revolucion en la metalurgia. Hasta ahora la operación para transformar el hierro colado en blanco, era costoso y dificil; este industrial valenciano ha encontrado un agente químico que, mezclado en el hierro de fundición, le transforma instantáneamente en blanco, sin poros y de un brillo igual al de la plata. Este hierro es tal su dureza que no puede ser trabajado con instrumentos de acero y se presta, por lo tanto, á muchas aplicaciones en la mecánica y en las artes.

—Un periódico de Valladolid, ocupándose de las causas que pueden influir en la baja de ingresos en nuestras aduanas, dice que llama la atención el hecho que tan frecuentemente se repite de la llegada á Gibraltar de buques cargados de trigo.

Insinua la sospecha de que aquellos buques cargados del mencionado grano, puedan expedirlo para España surtiendo nuestros mercados, sin abonar derecho alguno, y contribuyendo á la baja de precios en perjuicio evidente de los agricultores de la Península.

—Según el estado que publica la *Gaceta,* la Deudá flotante del Tesoro en 1.° del mes actual asciende á 197 millones 879.000 pesetas, y está representada en letras por 16 millones y 3 por 100 de descuento y en pagarés negociables con el descuento á razon de 4 por 100 anual á favor del Banco de España.

—Dicen de Rosas que este año es tan considerable en aquella población la afluencia de forasteros, que no hay una sola habitación desocupada. Dicen tambien que para la fiesta mayor que se celebrará en los dias 15 al 18 del corriente se hacen grandes preparativos.

—El señor Rius y Taulet, Alcalde de Barcelona, se encuentra en sus posesiones de Olérdola enfermo de alguna gravedad.

Deseamos al ilustre enfermo un

completo y pronto alivio.

—La situación metálica del Banco de España era la siguiente el dia 3 de Agosto:

Oro. . . .	81.048.484'62
Plata. . . .	133.603.728'23
Cobre.. . .	6.041.672'36

—En el Juzgado de esta ciudad se venderán públicamente el dia 7 de Septiembre próximo una pieza de tierra, cultivo, llamada «Camp Tencat», y otra, parte bosque y parte matorral con algunos alcornoques, llamada «Ballaneda» sitas ambas en el término de San Gregorio, valoradas en 3528 pesetas la primera y en 750 la segunda.

—En el Juzgado de La Bisbal se enagenarán en subasta pública el dia 30 del actual las fincas siguientes sitas en el término de Serra. Una pieza de tierra denominada «Comuns Vells de tramontana», valorada en 2000 pesetas; otra nombrada «Clos del Homs» valorada en 5500 pts; otra denominada «El Puig», valorada en 500 pesetas; un huerto denominado «Hort de la Font», valorado en 125 pts y una casa sin número situada en la calle de la Iglesia, valorada en 400 pts.

—En el Juzgado de primera instancia de Olot se venderán en pública licitación; una casa situada en la calle de Belliguer de la villa de Hostalrich, valorada en 800 pesetas; una pieza de tierra sita en el mismo término, paraje nombrado «Freixa del Clos Ciurana», valorada en 820 pesetas y otra pieza de tierra que radica tambien en el término de Hostalrich, llamada Brugueras, valorada en 400 pesetas.

—Se encuentra vacante una canongía de gracia en la catedral de esta ciudad que tiene sobre si la carga especial de esplicar una cátedra de Teología en el Seminario conciliar.

—El quinteto de distinguidos profesores que tiene contratados el dueño del café restaurant de Vila, dió anoche el tercero de los conciertos que tiene anunciados.

Fué mucha la concurrencia que asistió al acreditado establecimiento mencionado, siendo por ella muy aplaudidos los artistas, por la brillantez y sentimiento con que ejecutaron la Sinfonia *Guillermo Tell*, de Rosini; la fantasía de clarinete sobre motivos de la ópera *Linda*, de Donizetty; la fantasía, *L' Hombre,* de Flotow; el puppurri, *Rigoletto*, de Verdi; la sinfonía *Lestoch*, de Auber; y la danza, *La Desposada,* de Cotó.

—El último número de La España Moderna, *revista ibero-americana*, única de verdadera importancia que se publica entre nosotros, contiene un cuento de *Las mil y una noches*, que nunca se habia traducido al castellano, y que ahora se publica por primera vez, vertido directamente del árabe por el sabio orientalista D. Francisco Guillén Robles, quien escribe, además, una curiosa disertación preliminar acerca de la historia y el origen de los referidos cuentos. Publica también La España Moderna, un erudito estudio de D. R. Becerro de Bengoa sobre el famoso monasterio de Carrión; otro de D. A. L. de la Cámara sobre lo que es y lo que debiera ser el ejército; un episodio de la historia mexicana, por el general Riva Palacio; un estudio hispano-ultramarino, por D. V. Barrantes; una carta sobre la Exposición de Paris, por la Sra. Pardo Bazán; una revista de las publicaciones extranjeras, por el Sr. Salas Antón; una critica literaria, por Clarín, etc., etc., etc.

La España Moderna es la mas amena, más variada y barata de las publicaciones españolas. Suscribiéndose en la Administración, Serrano, 68, Madrid, sólo cuesta seis duros al año.

—Antes de anoche á las diez menos cuarto, fueron decomisados á Catalina Comas por uno de los inspectores del Ayuntamiento de esta ciudad, 10 kilógramos de pescado en completo estado de putrefacción, que estaba aquella vendiendo en la calle de Caldereros.

El decomiso fué llevado á la dehesa por un dependiente del municipio y enterrado alli de órden del Alcalde.

—Un telegrama de Mencheta, fechado en Madrid el 6 á las 10'20 noche, y publicado en *El Barcelonés*, de ayer:

«Háblase de haber aparecido una partida formada por treinta hombres armados entre las provincias de Gerona y Lérida.

En los centros oficiales se desmiente esta noticia cuyo fundamento no ha podido comprobarse.»

Asi se escribe la historia. Si la noticia que se comunica en el telegrama que copiamos no la han inventado los conservadores, de fijo que procede de algun chusco que quiere imitar en los procedimientos á los de dicho partido.

Aqui nadie sabe nada de la aparición de la citada partida y en las oficinas de los Gobiernos civil y militar se asegura que reina tranquilidad completa en la provincia.

—El *Diario de Cádiz* refiere el siguiente caso, verdaderamente notable, de curación de la rabia, que ha de llamar la atención de los médicos y del público en general.

Trátase de un chico de diez años que fué mordido por un perro en Ecija; al mes ingreso el muchacho en el hospital y le dieron las fricciones mercuriales por precaución, pues no presentaba alteración alguna: á los tres meses se declaró la rabia.

A los tres dias de hallarse en tal estado, los facultativos Sres. Avila y Peña, recordando haber leido el relato de una curación obtenida por haber mordido el enfermo la píta de nuestros vallados, acordaron administrarla al paciente.

Estando éste con la camisa de fuerza, sin tomar nada absolutamente, pues todo lo rechazaba, le presentaron, según se dice, una porción de pita, la que con avidez mascaba y deglutia.

Casi inmediatamente empezó á tranquílizarse, y á las doce horas, ya casi en estado normal, mascaba, deglutia el jugo y arrojaba las fibras.

Opinaron los médicos que siguiera tomándola hasta que la rechazara, como asi sucedió. Al dia siguiente ya estaba en condiciones de poderlo reconocer.

En una Memoria que están redactando los médicos detallan todo prolijamente.

El chico está completamente bueno, paseándose.

—A las nueve de la mañana de hoy se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal solemnes funerales en sufragio del alma de doña Dolores Ortiz y Bohigas de Pagés, virtuosa esposa que fué de nuestro particular amigo D. Silvio Pagés, muerta el 26 de Julio último.

Reiteramos á la familia de la finada nuestro sentido pésame.

—Hoy celebra su féria de Agosto la importante villa de Olot. Segun se nos dice, se verá muy animada y se espera que se realicen en ella muchas transacciones.

—Segun *El Siglo Médico,* las enfermedades reinantes durante la última semana han sido, como en la anterior, en los catarros gástricos é intestinales, algunas fiebres de carácter tífico, estados congestivos y erupciones cutáneas. La angina diftérica ha disminuido. La mortalidad general es relativamente baja.

—Debiendo adquirir leña la Factoria de utensilios de Figueras, invita á los que deseen tomar parte en el concurso que celebrará con tal objeto el 12 del actual.

—En el mes de Julio último la Guardia civil de la comandancia de esta ciudad ha capturado 12 delincuentes y ladrones, 2 desertores del Ejército y Armada y 8 autores de faltas leves, habiendo recogido 7 armas. Ha denunciado, además, por pastar sin autorización, 356 cabezas de ganado lanar, 91 de cabrío, 27 de vacuno y 2 de cerda.

—En el *Boletin Oficial* de ayer se publican las listas definitivas de Jurados, en concepto de padres de familia y en el de capacidades, formadas por la Junta del Gobierno de la Audiencia de lo criminal de Figueras para el partido judicial de dicha ciudad.

La navegacion fluvial

Habíase considerado hasta ahora muy difícil sino imposible, el poder dotar á los buques de gran calado de un aparato ó mecanismo especial por medio del cual pudieran navegar en rios y lagos de poca profundidad, pero Mr. Andrew H. Lucas, residente en Saint-Louis, Estados-Unidos, pretende haber resuelto el problema y actualmente consulta con el ingeniero naval Mr. Walfred Sylvan acerca de los planos del buque que han de construir los señores Gramp y Sons, de Filadelfia.

La invención de Mr. Lucas consiste en dotar al buque de una quilla movible que puede alzarse ó bajarse por medio de una máquina de vapor á discreción, de modo que el calado del buque se graduará con relación á la profundidad del agua en que ha de navegar.

El buque que Mr. Lucas va á construir consta de dos cascos. Cada uno de estos cascos tiene una quilla fija, y debajo de estas se colocará la quilla movible, de tal manera, que podrá sobresalir de aquellas cuando el caso lo requiera asi, ó quedar embutida entre el hueco formado por la unión de las quillas de los cascos.

El buque será construido sólidamente desde el punto donde terminan las dos quillas fijas y tendrá varios compartimientos de agua. La máquina será de triple expansión y de doble hélice, calculándose que podrá alcanzar una velocidad de 25 millas por hora en alta mar. El casco será del mejor acero y construido á prueba de fuego é insumergible. El inventor se propone ponerle el nombre de *St. Louis.*

—Registro civil.—*Dia* 6.—Fallecidos: Manuel Sais, de 30 años. Nacimientos: 2 hembras.—*Dia* 7.—Fallecidos: Rosa Vila, de 1 año y 10 meses; Eulalia Badia, de 73 años; Magdalena Colomé, de 70; Narciso Bernat, de 60; Juan Colon, de 40; Isidro Pibernat, de 28. Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de Paris,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

La reunión del Senado francés en Alta Corte está fijada para hoy. El quince regimiento de cazadores á pié, procedente de Remirecourt, llegó á Plombiers para saludar al ministro de la guerra ruso. Vivas frenéticos le recibieron.

—Los obreros manufactureros de Lyón acaban de declararse en huelga.

—En Atenas siguen las manifestaciones á favor de Francia. Los jefes de la universidad van al frente de ese movimiento.

—La situación de la Isla de Creta gravísima. Cuatro acorazados turcos y 17.000 hombres de refuerzo en la isla son más elocuentes que todo lo que pudiera decirse.

—Boulanger á dirigido una nueva proclama al pueblo francés el dia 6. Discute como un leguleyo las acusaciones que se le fulminan y sus partidarios braman de corage al verle descender tanto.

—Dicen muchos que irá al Senado para defender su honor de soldado. Corre el rumor del arresto de uno de sus ordenanzas.

—Una partida de sesenta y cinco millones de dollars ocupa, nada menos, un temible incendio que devasta la población de Spokanefalls, situada en los Estados del Norte-América, territorio de Washingnton.

—Segun telégramas de *Daliy-News,* en Odessa, 80 revolucionarios, en su mayoria irrealitas, han sido arrestados.

Los arrestados parecen adeptos de la nueva organización socialista propagada rápidamente en el Sud de Rusia.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Ciríaco, Largo y Esmaragdo mártires.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la Academia Gerundense que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 7.—*Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 5 minutos 35 segundos.*

Termometro			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	Viento		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Direccion.	Intensidad.	
21	41	31	763	78	Variable.	N. O.	Brisa.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVIO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Á LOS COSECHEROS Y TRATANTES EN VINOS.

SALIFERO Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrio, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de los vinos para que puedan ser trasportados, por débiles que sean sin alterarlos en lo mas mínimo. Una botella para arreglar 25 cargas de vino 6 pesetas. Único depósito en casa del autor, Consultorio químico, Clarís, 12 principal, Barcelona. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos.

Se necesitan representantes en Gerona, con buenas referencias.

El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo,* etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 cópias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera..

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 × 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, *señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona,* remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Silviana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

MUELAS — DIENTES — LABIOS — ENCIAS

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA — GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reune las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidéz del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte,* y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas.*

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agrables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El **Dr. Andreu** prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

Callicida Perez

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los «callos» y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Dr. Perez, Abeuradors 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.—De venta en las principales farmácias.

CORSETERIA

DE

DOLORES VERT

CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.

Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.

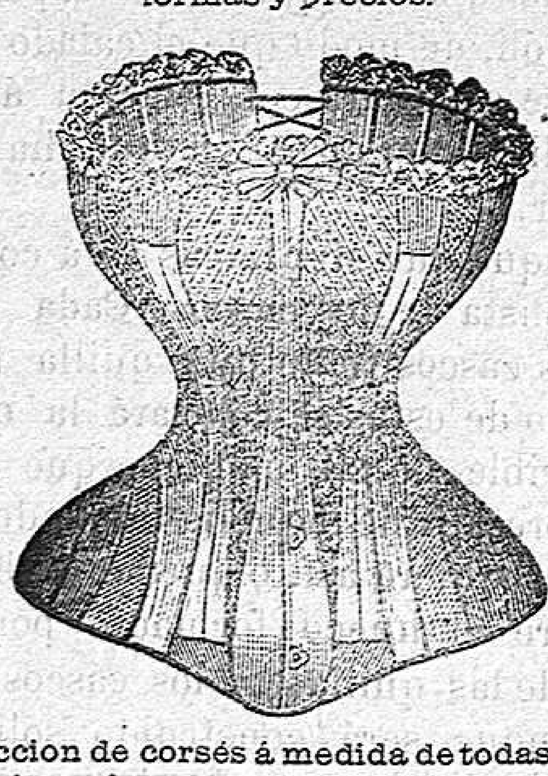

Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsetería

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

POLVOS DE JABON PARA AFEITAR

del Pais y extranjeros

AGUA DE LA FLORA INDIA

perfume para el pañuelo, el baño y el lavabo; se recomienda.—Gran depósito en droguería sucursal de Vicente Ferrer y compañia, Barcelona. 2—8

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

TEATRO CATALÁ

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actes y en vers.—**Cosas del dia,** comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**Un agregat de boitgs,** comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**La flor de la montanya,** drama catalá de costums, en tres actes y en vers. —**La ma de Deu,** drama en tres actes y en vers.—**Mon de monas,** comedia en un acte y en vers.—**La Pagesa d' Ibissa,** drama en tres actes y en vers.—**Dins Mallorca,** drama en tres actes y en vers.—**Politica y honra,** tragi-comedia en tres actes y en vers.—**Set de justicia,** drama en tres actes y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona y en las principales librerias de Barcelona.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impreonsies con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.